

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

**13280** *Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda de Melilla sobre prescripción de depósitos.*

Por esta Delegación de Economía y Hacienda se ha iniciado expediente de prescripción de los depósitos que se relacionan a continuación. De conformidad con lo establecido en el artículo 18 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, el importe de los depósitos y garantías se ingresará en el Tesoro Público si, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, no se presenta reclamación alguna que justifique su derecho a seguir en posesión de los mismos.

Relación de depósitos a prescribir, con indicación de número, propietario e importe en euros:

1989-72, Jurado Ortega, 773,27

Melilla, 30 de marzo de 2010.- El Delegado de Economía y Hacienda, Jorge Ramírez López.

ID: A100021605-1